

La Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa desde los ojos del Estado mexicano

César E. Valdez*

Resumen

El presente artículo muestra la manera en que se describieron los principales miembros de la Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa a partir de los informes de algunos agentes confidenciales de la Secretaría de Gobernación; se exponen también algunas de las estrategias para la vigilancia y control durante la Cristiada entre 1925 y 1929. Este trabajo, además, apoya la hipótesis de que el Departamento Confidencial fue una institución cuyo desempeño estuvo marcado por la improvisación, sin que por ello fuera un fracaso. Su eficiencia varió en el tiempo y estuvo íntimamente relacionada con el contexto político del país.

Palabras clave: vigilancia, persecución política, Conflicto Religioso, Cristiada, Secretaría de Gobernación.

Abstract

The purpose of this article is to show the manner in which the principal members of the National League in Defense of Religious Freedom were described in the reports of secret agents of the Mexican Ministry of the Interior. It also discusses strategies for monitoring and controlling the Catholic opposition during the Cristero Rebellion between 1925 and 1929. This article supports the hypothesis that the secret department known as the Departamento Confidencial was an institution whose performance was marked by improvisation, although it was not a failure. Its efficiency varied over time and was intimately tied to the political context of the country.

Keywords: monitoring, political persecution, religious conflict, Cristero Rebellion, Ministry of the Interior.

(Diputado Santos) ¡Usted hace la barba a los cristeros!

*(Diputado Coloca) Compañero, quizá pudiera hacerlo
¿por qué no? Y en cambio usted los ataca
y son mexicanos, religiosos como usted.*

*Y a usted seguro que le encuentre
una virgen de Guadalupe si le levanto el saco.*

Diario de Debates Cámara de Diputados 13 de febrero de 1929.

El presente artículo forma parte de un trabajo más amplio, cuyo propósito es analizar y explicar el funcionamiento institucional, el desempeño político, los alcances y límites del control social del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, desde 1924 hasta mediados de los años cuarenta. La hipótesis de dicha investigación es que el

Departamento Confidencial fue una institución la cual, como casi todas las de la época posrevolucionaria, tuvo un desempeño marcado por la improvisación de su personal y con recursos limitados, tanto materiales como humanos; sin embargo, esto no significa que su funcionamiento haya sido un fracaso. Su eficiencia varió en el tiempo y estuvo íntimamente relacionada con el contexto político mexicano y también con las distintas actividades que desempeñó, es decir, no fue exclusivamente un Departamento encargado de realizar inteligencia política: realizó distintas funciones y en coordinación con otras secretarías e instituciones de seguridad, aunque ciertamente todas tuvieron algo que ver con el control social. Este artículo es únicamente un breve acercamiento a un episodio en el que el Departamento Confidencial fue requerido para combatir a un grupo que al principio se consideró opositor del gobierno y después fue catalogado como enemigo de la nación.

El objetivo de este trabajo es mostrar, a partir de algunos informes de los agentes del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación, la manera en que describieron a los principales miembros de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, así como algunas de las estrategias para su vigilancia y contención durante el conflicto religioso entre 1925 y 1929.

El Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación no tiene una fecha clara de nacimiento. Se ha consensuado historiográficamente que es heredero del Servicio Confidencial del Ejército Constitucionalista fundado por Venustiano Carranza durante la Revolución mexicana alrededor de 1915. Ese servicio realizó labores de espionaje en los distintos frentes de guerra e investigó y trató de controlar a los aliados del propio Carranza. Terminada la etapa de guerra fue integrado a la Secretaría de Gobernación en la Sección Tercera. De esos primeros años es muy poco lo que puede rastrearse sobre sus agentes y actividades. Un puñado de referencias, informes e inventarios archivísticos nos permiten saber de su existencia.

En 1923, en la segunda mitad del gobierno del general Álvaro Obregón y estando el general Plutarco Elías Calles al frente de la Secretaría de Gobernación, se inició un proceso de reorganización de los servicios confidenciales, rebautizándolos como Departamento Confidencial. Esta reorganización implicó la asignación de un espacio en el edificio de la Secretaría de Gobernación, pero sobre todo, propició la creación de un archivo que concentró todos los informes generados por los agentes, así como las órdenes internas y circulares para mejorar el funcionamiento de la naciente institución. Los documentos generados en aquellos años nos ayudan a conocer quiénes y cómo trabajaron dentro del Departamento, los problemas y deficiencias organizativas, así como revisar el tipo de casos y la forma en que se abordaron.^[1]

Son pocos los textos que han abordado el tema directamente, entre los más importantes está el de Sergio Aguayo, *La charola*,^[2] libro en el que se dedica un capítulo al Departamento Confidencial. La obra de Aguayo deja la percepción de que los servicios de inteligencia mexicanos no sólo fueron corruptos y violentos, sino que por momentos fueron ineficaces y dejaron que la política se inmiscuyera en las acciones de investigación. Los directores se preocupaban más por obtener beneficios materiales que por combatir a los “enemigos”. Por otro lado tenemos *Political Intelligence and the Creation of Modern Mexico 1938–1954*, de

Aaron Navarro,[3] quien dedica un capítulo, el cuarto, al “Desarrollo de la inteligencia mexicana”; allí hace un acercamiento a las acciones y actividades del Departamento Confidencial, y después trata el tema de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS). Navarro ofrece, por ejemplo, un listado de los directores de los distintos servicios de inteligencia y un desglose del salario de los agentes, sin embargo, como su objeto de estudio es la oposición política, no aborda muchos detalles sobre el funcionamiento y articulación de agentes e institución. Navarro tiene una visión “blanca” de la DGIPS y la Dirección Federal de Seguridad (DFS), ya que asegura que, antes de que se convirtieran en agencias violentas en los años sesenta y setenta, fueron organizaciones útiles para el Estado, las cuales, sin tanta violencia, ayudaron de manera definitiva a consolidar el régimen.

Joseph Stout, en *Spies, Politics and Power: el Departamento Confidencial en México, 1922–1946*, [4] propone discutir la fundación y organización del Departamento Confidencial, explicar sus funciones y evaluar su contribución al mantenimiento de la estabilidad política y social de México; la hipótesis es que el Departamento Confidencial, mediante la vigilancia de todos los sucesos políticos, sociales y militares, contribuyó a poner fin a la autonomía de los caudillos regionales y a centralizar el poder político y militar de la nación en el Distrito Federal, por lo que se convertiría en una herramienta básica para la institucionalización de la Revolución. Sin embargo, Stout tiende a sobrevalorar las acciones de la institución; es decir, en su interpretación la cantidad de informes demostraría la eficiencia del Estado mexicano en el control político y omite la posibilidad de que los agentes fallen en su trabajo o sean compiladores de rumores o información a conveniencia.

Un último ejemplo es *De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910–1951)*; [5] los diferentes autores allí compilados van tras las huellas de diversos casos sucedidos entre inicios de la Revolución y mediados del siglo XX. Con altibajos, el volumen en su conjunto no está dedicado por completo al Departamento Confidencial, el asunto de la vigilancia y seguimiento a extranjeros es el tema que unifica los trabajos. Los diferentes trabajos nos muestran, en su mayoría, a agentes erráticos y aportando muy poca información para la resolución de los casos. Sin embargo, aunque no todos los trabajos de este volumen colectivo abordan las actividades del Departamento, ofrece valiosas pinceladas que en, su mayoría deben terminar de rastrearse en otros trabajos individuales.

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa

En la historiografía sobre el conflicto religioso conocido como la Cristiada, los aspectos de la guerra y el escenario rural han recibido mayor atención, esto puede deberse a que la misma historiografía ha percibido a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) como desorganizada, sin dirección y, quizá, distante de los objetivos de los cristeros. [6]

Desde la perspectiva social, Jean Meyer caracterizó la Liga como una organización integrada por asociaciones heterogéneas como lo fueron movimientos de juventud, organizaciones piadosas, sociedades de beneficencia, sindicatos de trabajadores y grupos de la “buena

sociedad". Todas estuvieron integradas por clases medias; mientras la aristocracia y las familias de "tradición" se mantuvieron expectantes.[7]

Como veremos a continuación, para el Departamento Confidencial era primordial conocer e investigar la Liga para intentar detener el conflicto. Seguramente esto se debió a que la órbita de vigilancia del gobierno mexicano se encontraba fundamentalmente en el ámbito urbano, aunque después de 1927 se buscó que los agentes hicieran amplias investigaciones en los estados para abarcar el mundo rural.

Toda la dirigencia de la LNDLR provenía de la urbe; muchos de ellos, si bien vivían en la Ciudad de México, habían nacido en otros estados del país. Todos, de una u otra manera, habían pertenecido a organizaciones, tanto religiosas como políticas, y en muchas habían participado codo con codo; quizá los dos referentes más cercanos hayan sido el Partido Nacional Republicano de 1917 y el "Pacto de honor de las organizaciones católicas" del 26 de noviembre de 1923.

El cisma de la Soledad del 21 de febrero de 1925 fue el acontecimiento que precipitó el conflicto religioso.[8] El 14 de marzo de 1925 la LNDLR hizo pública su existencia y su programa de lucha. Las reuniones preparatorias habían iniciado en enero y se llevaron a cabo en el local del Consejo de Guadalupe de los Caballeros de Colón. El 9 de marzo de ese mismo año los miembros de varias agrupaciones como los Caballeros de Colón, La Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Confederación Católica del Trabajo, Unión Nacional de Padres de Familia, Velación Nocturna y las Damas Católicas firmaron el acta de fundación de la LNDLR.[9]

A los pocos días de la aparición pública de la Liga, las organizaciones anticlericales comenzaron a circular propaganda para contrarrestar la posible influencia de los católicos entre los empleados públicos. En las hojas de propaganda gubernamental se acusaba a la LNDLR de conspirar junto a "prominentes sacerdotes" para infiltrarse entre los trabajadores públicos que profesaran la religión católica y boicotear al gobierno. La Liga recomendaba a los empleados católicos "por honradez y por decoro, no sirva usted a un gobierno de excomulgados, porque su sitio está al lado de los prominentes sofistas que predicán la moral y aconsejan mentira".[10] Tanto los partidarios del gobierno como los de la Liga buscaban inclinar las voluntades de los mexicanos para obtener apoyo, pero sobre todo, complicidad para favorecer a las comunicaciones secretas.

Buscar la Liga

En cuanto la LNDLR se hizo pública, el entonces secretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela, tachó de sedicioso el manifiesto por medio del cual exponían sus objetivos; dijo al diario *El Globo* que estudiaría detenidamente el manifiesto para hacer la consignación correspondiente, afirmó que del texto "se desprende claramente el hecho de que, los componentes de la Liga pretenden en forma ostensible, no precisamente, dedicar sus actividades a finalidades de índole puramente religiosas, sino a la reforma de nuestra organización constitucional... objetivo esencialmente político".[11] Valenzuela recalcó que la

Liga se encontraba dentro de las sanciones del párrafo decimocuarto del artículo 130 constitucional.

El 23 de marzo de 1925, el jefe del Departamento Confidencial comisionó a dos agentes para “hacer una amplia investigación sobre las finalidades políticas que perseguía la Liga Nacional de Defensa Religiosa” así como los antecedentes, actividades y finalidades políticas de sus directores.[12] Uno de los agentes logró contactar a un amigo de René Capistrán Garza,[13] quien lo condujo a las oficinas de los Caballeros de Colón, donde esperaron en vano durante tres horas.[14] El 31 de marzo otro agente reportó que no había conseguido información. Había transcurrido una semana desde que recibió la comisión, por lo que el jefe del Departamento Confidencial le llamó la atención. La necesidad de la información podría indicarnos la urgencia del gobierno y de la propia Secretaría de Gobernación por detener el crecimiento de la LNDLR. Una semana después, el 7 de abril —a 15 días de iniciada su comisión—, el agente presentó los resultados de su investigación en un informe muy completo y detallado; en él se ubican a miembros que no firmaron el desplegado de la Liga y se precisa que los principales directores eran “R. Ceniceros y Villareal, José Esquivel Alfaro, Miguel Palomar y Viscarra [*sic*], Carlos F. Landeros, René Capistrán Garza y Juan Lainé”. Se informó que las Damas Católicas habían participado y que su principal papel era hacer propaganda para engrosar las filas de la Liga. El agente afirmó que entregaba información que nadie conocía sobre la LNDLR, está incluía un “plan secreto” para derogar la Constitución. El plan iniciaría circulando propaganda para desprestigiar a las instituciones gubernamentales. También informó sobre otros estados en los que se estaban organizando.[15] Detalló que el arzobispo Mora y del Río, así como las propias asociaciones católicas, habían aportado “gruesas” sumas de dinero. Dio a conocer la intención de la Liga de “controlar” periódicos como *Excélsior*; al respecto afirmó que “se puede decir, porque lo he recogido de labios de personas que merecen entero crédito, que están recibiendo una fuerte subvención por aquella labor”.[16]

Hay que advertir la inexistencia de expedientes personales de los miembros de la LNDLR, situación contraria a lo que sucede con muchos otros “enemigos” del gobierno. ¿Existieron esos expedientes? Sí fue así: ¿por qué no se reincorporaron al archivo? Por el camino que pudieron seguir los documentos es probable que su destino haya sido el archivo personal de algún jefe de las diferentes instituciones policiacas mexicanas o hayan sido entregados a algún burócrata de la presidencia de la república. Si no existieron: ¿eso indicaría que el conocimiento público de los personajes no ameritaba que el personal del Departamento Confidencial se ocupara de ello? Lo cierto es que lo más cercano a expedientes personales son unos cuantos perfiles biográficos que se conservaron en el Departamento Confidencial y se encuentran en el informe citado a lo largo de este apartado. La información recabada cubría por lo menos diez años de la vida de los vigilados.[17] El informe contiene valoraciones sobre pertenencias sociales, gustos, posturas políticas, carácter, amistades y relaciones, entre otros.

Por ejemplo, a R. Ceniceros y Villareal se le definió como un prominente católico miembro de los Caballeros de Colón. Se destacó su pertenencia al gobierno porfiriano y se le caracterizó como “enemigo de todo lo que signifique revolución”,[18] “antimaderista furibundo”, y aunque se reconocía que no había participado del “cuartelazo” de febrero de 1913, sí se destaca su simpatía con el delahuertismo, luego de lo cual “se ha dedicado a trabajar en las

organizaciones religiosas siendo amigo muy íntimo del arzobispo Mora y del Río, con quien actualmente tiene largas conversaciones relativas, quizá, a la marcha de la Liga. Es bastante culto. Es enemigo del actual Gobierno habiendo sido delahuertista en el pasado movimiento de 1923. Es culto es inteligente. No es de carácter enérgico”.^[19]

De Miguel Palomar y Vizcarra, por ejemplo, se destacó su carácter de escritor y político enfocado en asuntos religiosos. Se supo que utilizaba pseudónimos para escribir en la prensa religiosa, se describió su carácter enérgico contra la Constitución, identificado con el huertismo y el antimaderismo, además de ser un prominente Caballero de Colón. En el perfil de René Capistrán, por ejemplo, se hacen notar su participación y conocimiento de los antiguos miembros del Partido Católico Mexicano, además de ubicarlo en 1914 como uno de los fundadores del Partido Católico Estudiantil, el cual se había relacionado con el huertismo; en el informe se le presenta como políticamente activo:

Él ha insinuado tomar parte en las próximas elecciones para Diputados al Congreso de la Unión para lo que se están preparando de una manera resuelta. No sólo en estas luchas ha aconsejado que tome parte la Liga sino en todas, organizando a los obreros católicos en clubes políticos siempre dependiendo de la Liga. En la pasada Revolución delahuertista no tomó parte. En la lucha Calles–Flores fue partidario de éste último, siendo uno de los miembros y directores de la Liga Política Nacional que sostuvo la candidatura del citado general. Hace propaganda en contra del gobierno del general Calles y escribe en los periódicos católicos.^[20]

Esto último lo destaco ya que, en el caso del perfil de Juan Lainé, el agente recalcó que era “un hombre moderado y sin grandes energías, por lo que es partidario de que no se tomen medidas extremas”, y además afirmó que “no ha tomado parte en las luchas políticas ni en la guerra civil”.^[21] Esto permite ver que quien investigó consideró diferentes niveles de peligrosidad entre los sospechosos. Es claro que se preocupó por las potencialidades de los investigados en un conflicto que iba creciendo y que poco a poco se agudizaba. Aunque también el documento permite construir un perfil general, el cual afirma que para ser enemigo de la Revolución había que ser preferentemente Caballero de Colón (aunque la gama de organizaciones católicas daba suficiente espacio para arropar a casi cualquier mexicano), antimaderista, prohuertista, haber apoyado la rebelión delahuertista, ser amigo de miembros de la jerarquía eclesiástica, y culto e inteligente. Este último aspecto quizá los hace ser identificados como los principales dirigentes y describe sus capacidades más allá de sus redes o posibilidades económicas.^[22]

El informe referido recalcó el carácter marcadamente sedicioso de la Liga, recomendando que “debe ser llamada al orden o consignarse pues son muchos ya los actos reveladores de que todos los medios serán puestos en juego para lograr los fines que persigue”.^[23] El agente anotó a sus informantes al final del documento, que habían sido los diputados Agustín Rodríguez, José Gutiérrez y Yépez Solórzano, el senador Luis G. Monzón, los periodistas Arnulfo Rodríguez y Patricio Healey y el patriarca Pérez, más “otras personas”.^[24] Sin duda el agente logró retratar las personalidades y principales acciones de los líderes de la LNDLR y también pudo reconstruir la red política que se estaba convirtiendo en una de las más

peligrosas para el gobierno y que estaba claramente contrapuesta a los valores de la Revolución. Los diarios capitalinos resaltaron la actitud de la Secretaría de Gobernación de alertar a los gobiernos estatales de la posible “propagación” de la Liga[25] cuestión que se verificaba con el avance de sus investigaciones y con la constante alerta de los ciudadanos que escribían a la Presidencia y a la Secretaría de Gobernación para denunciar las acciones de los “fanáticos católicos”. Capistrán, por su parte, declaró que la Liga no era una organización política y que su lucha era por las libertades de todos los mexicanos. Argumentó también que los “ligueros” no incurrían en ningún delito ya que “el derecho (al ejercicio político) está sobre la ley”, iniciando un amplio debate editorial sobre si la LNDLR ejercía sus derechos políticos como ciudadanos o si incurrían en un delito por ser católicos.[26] El día 26 de marzo de 1925, con los diarios defendiendo a la Liga —que además tenía un programa pacifista— el secretario de Gobernación dio marcha atrás a sus acusaciones de sedición y prefirió esperar “la actitud” de los miembros de la Liga.[27]

Preparados para el martirio, los miembros de la Liga iniciaron su labor en contra del gobierno mexicano y en búsqueda de la derogación de los artículos anticlericales de la Constitución.[28] Desde marzo de 1926 la Liga sesionó en el local de los Caballeros de Colón, pero en junio comenzaron a reunirse en un lugar en la calle de Capuchinas, hay que decir también que todos los volantes de la Liga señalaban las direcciones de los distintos comités, por lo que eran una organización pública que podía localizarse sin mayores problemas. Esto podría indicarnos la certeza de los miembros de la Liga de que sus actividades no eran ilícitas.

El 21 de junio de 1926, sin haber sido comisionado, el agente 9, Pastor Navarrete,[29] entregó un informe titulado “sobre actividades de algunos enemigos del gobierno”. [30] En marzo de ese mismo año, el jefe del Departamento Confidencial lo había reprendido por no realizar sus informes con prontitud y claridad, lo que provocó su despido, aunque sólo por un breve tiempo. Seguramente estaba atendiendo las diversas circulares en las que instaban a los agentes a informar inmediatamente cualquier asunto relacionado con el conflicto religioso. Navarrete afirmó que su informe era fruto de otras gestiones encomendadas. El agente [31] se presentó en la calle de Motolinía, donde hasta hacía unos días se encontraba sesionando la Liga; allí se encontró con Luis G. Bustos, de los Caballeros de Colón, con quien —dijo se ostentó como “un simpatizador [*sic*] de la Causa de ellos, necesitando y solicitando trabajo”. Bustos entonces lo llevó a la casa número 3 de la calle de Ocampo, en donde “observé una caja fuerte con la siguiente inscripción; ‘Legación de España’, lo que le hizo pensar que pudiera no ser extraña a los movimientos de la Liga”. De ahí fue llevado al número 33 de la calle de Motolinía, donde descubrió que estaba establecida la oficina de Administración del folleto *Acción y Fe*, de la Asociación Católica Mariana. Ahí se hizo promoción sobre la Liga y el agente se apuntó como subscriptor, “adquiriendo todos los folletos correspondientes”. Aprovechó además para ofrecerse en los servicios de propagandista y fue aceptado inmediatamente. Ya de regreso en el local de los Caballeros, le informaron a Navarrete que para obtener un trabajo necesitaba pertenecer a la orden. El agente escuchó los sitios que recorrería Bustos en los siguientes días, la membresía de los Caballeros quedó pendiente, Navarrete solicitó recursos al Departamento para pagarla; [32] los costos ascendían a veinte

pesos de iniciación y cinco mensuales.[33] Al día siguiente el agente logró contactarse con Capistrán y Ceniceros, quienes, de forma directa le comentaron:

La Liga celebró juntas antenoche y anoche en la casa número cuarenta y cinco de la Calle de Capuchinas; tiene recibidas hasta esta fecha cerca de cuarenta mil adhesiones de distintas partes del país y esperan tener sesenta mil antes de terminar este mes y cerca de un millón durante el año;[34] están enviando emisarios a todas partes aunque esto lo van haciendo con lentitud debido a la falta de fondos.[35]

Después del encuentro con Capistrán y Ceniceros, Navarrete fue al local de los Caballeros de Colón para entrevistarse con Luis G. Bustos, secretario de Estado de la Orden, para continuar con los trámites de su ingreso. Al día siguiente el agente regresó al local de la Liga, en donde escuchó una conferencia para formar parte de la asociación “Apostolado de la Luz”, la cual estaría encaminada a convertirse en una rama más de la Liga; intentó ofrecerse para ingresar, pero fue informado de que sólo podían ingresar personas de filiación bien reconocida. Anexo al informe, el agente incluyó una lista con varios nombres en la que se permitió “subrayar con tinta roja los más sobresalientes”; además aseguró que se integró por unas semanas como propagandista del “Apostolado de la Luz”, mientras informaba nombres y actividades de la Liga. Igualmente, el “disfraz” de católico permitía “sondear” a distintas personas. El 14 de julio informó sobre la posición política de las personas que laboraban en un despacho de la ciudad:

El pretexto con que le hablé fue el de inscribirlo como miembro del Apostolado, pero inmediatamente me manifestó que, si bien es desafecto al actual gobierno, sigue siendo un convencido liberal y por lo tanto no tomará parte jamás en negocios de índole religiosa; pero que con gusto me recomendará con el señor Flores, que es un católico ferviente para que él se inscriba en la agrupación de cuya propaganda le hablé.

Durante mi estancia en el despacho de que se trata, ubicado en el número tres y medio del Callejón de Bilbao, altos siete, observé en efecto que hay algunos cuadros representando asuntos religiosos, así como pequeños letreros fijados en la pared y en los libreros con la inscripción “Viva Cristo Rey”; además pude ver en uno de los rincones una carabina treinta treinta y, finalmente, que concurren varias personas a la oficina, ignorando qué asunto lleven pues no les oí tratar ninguno.[36]

El 2 de julio continuó en la labor de propaganda acudiendo a las casas de los probables candidatos a integrarse a la Liga y al Apostolado. Entre ellos ubicó a empleados del Banco de México y del Montepío Luz Saviñón. La mayoría de las personas que intentó inscribir, afirma, rechazaban la solicitud ya que pertenecían a otras asociaciones religiosas.[37]

Durante el resto del año 1925, el Departamento Confidencial recibió denuncias de miembros de la burocracia, quienes acusaban a sus compañeros de estar afiliados a la LNDLR. Por ejemplo, el 2 de julio se solicitó, desde la Dirección de Obras Públicas, realizar una investigación en esa dependencia, ya que se tenía conocimiento de que un ingeniero de nombre Pablo Argumosa pertenecía a la Liga. En los resultados de la investigación se confirmó lo anterior y que del mismo grupo “sedicioso” serían los ingenieros José Mangino y Jorge Núñez, también empleados de dicha dependencia. El ingeniero Núñez habría sido “separado”

de su cargo, pero cobraba su sueldo sin restricción alguna.[38] El agente 9, por ejemplo, también fue requerido, quizá por la fama que se ganó como propagandista del “Apostolado de la Luz”, para visitar y verificar las “actividades” sediciosas de varias casas.[39]

El 22 de marzo de 1926, una circular del Departamento Confidencial transmitió un extrañamiento a todos los agentes en el que se les pedía que pusieran todo su esfuerzo en descubrir el paradero de los sacerdotes extranjeros ocultos en la capital, y que dedicaran atención a ese aspecto durante sus comisiones en otros estados. Se recalcó que estaban obligados a tomar nota de todos aquellos casos que estimaran “de utilidad a fin de dar cuenta a este Departamento no necesitando memorándum especial para hacer la investigación, si ésta es útil”. Por último, la circular advertía la posibilidad de que el secretario Tejeda tomara medidas radicales como “el cambio de personal” en caso de que no mejorara la situación y no se demostrara actividad en el Departamento Confidencial.[40] A pesar de ello, no se notó una clara modificación en los informes y la actitud de los agentes. La mayoría continuó informando “en qué ocuparon el día” y entregando informes escuetos que “demostraban” el cumplimiento de sus comisiones; y otros, un pequeño grupo de agentes que desde antes del llamado de atención realizaban sus actividades con regularidad y compromiso, continuaron entregando buenos reportes. Además, la circular también puede ayudarnos a corroborar la urgencia de la Secretaría de Gobernación por obtener información.

A finales de marzo otra circular tocaba el tema de las investigaciones católicas; en ella se comunicó que, por “disposiciones presidenciales”, los agentes tenían la obligación de vigilar el cumplimiento de las cuestiones relativas a la libertad de imprenta y al ejercicio del culto religioso en todo momento, pero se solicitó poner mayor interés con motivo de la Semana Santa:[41] “En la inteligencia de que cuando encuentren algún sacerdote extranjero contraviniendo los preceptos procederán su inmediata aprehensión, poniéndole a disposición de esta secretaría, y por lo que se refiere a los sacerdotes mexicanos, cuidarán de tomar nota minuciosa de todos aquellos que desde el púlpito lancen cargos o aseveraciones subversivas contra el gobierno”.[42]

Francisco M. Delgado se desempeñó como jefe del Departamento Confidencial durante casi todo el conflicto; atendió personalmente algunas de las detenciones importantes, como la del delegado apostólico George Joseph Caruana, estadounidense que había sido enviado para negociar con el gobierno mexicano. Luego de dos meses, Caruana fue expulsado del país, ya en Estados Unidos declaró que el miércoles 12 de mayo, el coronel Delgado “visitó mi residencia y me mostró un documento dirigido a él y redactado en forma de decreto ejecutivo. Por medio de este documento se me notificaba, por el ministro de Gobernación, que el presidente de Méjico había ordenado mi expulsión”.[43]

Tres agentes fueron comisionados para informar sobre la ubicación y localización de conventos y escuelas religiosas. En mayo de 1926, aprovechando la condición femenina de la agente Amalia M. Díaz, la comisionaron, junto con los agentes José Ponce y Guillermo Amezcua, para aprender al cura español Manuel Díaz, quien según informes ciudadanos, oficiaba misa en la parroquia de Tacubaya; la agente relató que subió al segundo piso del curato, solicitó hablar con el padre porque tenía pendiente una misa, el padre la recibió y le preguntó si la deseaba

“cantada”, a lo cual asintió. “Con mucha discreción y sin que se dieran cuenta” indicó que la persona que la atendía era el padre que buscaban, así, los agentes procedieron a la aprehensión.^[44] El “papel” de la madre católica en busca de alguna escuela religiosa o convento para una hija fue representado en muchas otras ocasiones por Amalia M. Díaz.

Consideraciones finales

El conflicto religioso significó un reto complicado para el Departamento Confidencial, no por su tamaño, sino por la calidad de sus agentes y por el diseño institucional. Los primeros tuvieron que ejercer una práctica para la cual no fueron preparados, la cual conllevaba un grado de exigencia —implantado por sus jefes— mayor; acostumbrados a reportar incidentes ciudadanos, o informar filiaciones políticas de caudillos, gobernadores y legisladores, de repente se vieron requeridos para el descubrimiento de complots, la localización de personas, investigaciones de propiedades y un largo etcétera que generó conflictos y desorganización en el ejercicio de sus funciones.

¿Qué tan exitosa fue la labor de los agentes para obtener información durante los primeros momentos del conflicto religioso? Si bien muchos de los datos obtenidos no eran necesariamente de conocimiento masivo, era posible que fuera de dominio público. Las investigaciones no implicaron el despliegue de muchos elementos; los agentes preguntaban a las personas de la calle y a quienes estuvieran en posibilidades de decirles algo. Seguramente muchas de las acciones que registraron pudieron ser contadas por algunos militantes católicos o por gente en las calles, sin embargo, hay que destacar que la información recabada fue importante para reconocer a los personajes principales que participaban en las distintas organizaciones que integraron la Liga y procurar su vigilancia. Igualmente, es importante destacar que los agentes conocían los espacios religiosos de la ciudad y poseían una cultura católica que seguramente facilitó las investigaciones.

Como hemos visto, hubo un grupo de agentes que pudieron coordinarse con las autoridades, con lo que se logró hacer funcionar el aparato de seguridad mexicano. Sabemos que realizaron una serie de investigaciones sin recibir la orden *ex professo* de sus jefes, y mucho menos un entrenamiento para ello; los agentes encontraron en la infiltración su principal herramienta. Y —como ya hemos mencionado— el hecho de que los agentes fueran, de una u otra manera católicos, ayudó a que pudieran desempeñar sus labores de vigilancia dentro de las organizaciones católicas.

Por otra parte, como la historiografía ha descrito, la existencia del Departamento Confidencial parece no haber sido el factor diferencial para la resolución del conflicto religioso, sin embargo, permitió que la Secretaría de Gobernación pudiera aplicar —aunque de manera casuística— los artículos de la Ley Calles. Por medio del Departamento Confidencial se pudo detener a monjas y sacerdotes que realizaban labores educativas, localizar y dismantelar algunas imprentas, y detener a algún importante miembro de la oposición católica. En general las medidas fueron eficaces mientras la LNDLR realizó actividades públicas; cuando el conflicto se convirtió en una guerra el resultado sería distinto.

Queda por delante indagar el papel y el alcance de los servicios confidenciales de las policías locales, del ejército mexicano y de los grandes personajes de la política (Joaquín Amaro o Luis N. Morones, por ejemplo) en la contención de la oposición católica de estos años.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Para una interesante e importante reflexión sobre ese archivo hoy contenido en el Archivo General de la Nación (AGN) en México y conocido como el Fondo de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), véase Sebastián Rivera Mir, “El archivo y la construcción de lo “confidencial” en los inicios del México Posrevolucionario”, *Trashumante: Revista Americana de Historia Social*, núm. 04, julio–diciembre de 2014, pp. 44–63.

[2] Sergio Aguayo, *La charola*, México, Grijalbo, 2001.

[3] Aaron Navarro, *Political Intelligence and the Creation of Modern Mexico 1938–1954*, Pensilvania, Penn State University Press, 2010.

[4] Joseph Stout, *Spies, Politics and Power: El Departamento Confidencial en México, 1922–1946*, Fort Worth (Tx.), TCU Press, 2012.

[5] Delia Salazar y Gabriela Pulido (coords.), *De agentes rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910–1951)*, México, INAH, 2016.

[6] El primero de ellos fue de Timothy Hanley Clark, quien en *Civilian Leadership of the Cristero Movement, The Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church State Conflict in Mexico 1925–1938* (Nueva York, Faculty of Political Science–Columbia University, 1977) afirma que intentaba llenar el vacío dejado por Jean Meyer en *La Cristiada I* (México, Siglo XXI, 1994); por otra parte está el libro de Evaristo Olmos Velázquez, *El conflicto religioso en México* (México, ITS, 1991); finalmente, Martha Patricia Torres Meza en “El proyecto social y político de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 1925–1929” (tesis de maestría, Instituto Mora, México, 1998), se propuso exponer las continuidades y coincidencias entre el proyecto del catolicismo social y el proyecto político de la Liga.

[7] Jean Meyer, *La Cristiada II*, México, Siglo XXI, 2013, p. 53.

[8] Un año antes, en el Congreso Eucarístico Nacional, se intentó crear una organización que agrupara y cohesionara a los católicos; no había aún un pretexto que motivara a los distintos grupos a eliminar sus pequeñas diferencias. Miguel Palomar y Vizcarra, en carta al presbítero David G. Ramírez, del 9 de marzo de 1924, veía la necesidad de crear una organización que lograra conjuntar los esfuerzos de los católicos. AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, sección Organizaciones Católicas, serie LNDLR, caja 47, exp. 341, f. 7309–7327.

[9] AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, sección Organizaciones Católicas, serie LNDLR, caja 47, exp. 341, f. 7340. Si bien la Liga ha sido siempre definida como la coordinadora de distintas organizaciones católicas, Palomar y Vizcarra afirmó que fue una institución nueva a la cual se invitó a participar a los miembros de otras organizaciones, y que las características de dicha organización eran: 1) Autonomía ante la autoridad eclesiástica, pero siguiendo las enseñanzas de las Encíclicas relativas al ejercicio de la acción cívica; 2) Participar y mover la opinión pública en el sentido de conquistar las libertades esenciales: la libertad de la Iglesia, respeto a su institución, libertad de conciencia y libertad de enseñanza. Alicia Olivera, *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926*. México, INAH, 1970. El sacerdote Joaquín Cardoso destacó que lo más afortunado de la Liga fue no convertirse en un partido político, ya que “la política en nuestro país es tortuosa, y no lleva a buenos resultados”; también destacó que la Liga se encontraba dentro de la ley

y que no pretendió impulsar revoluciones armadas; por último, saludó positivamente la no injerencia eclesiástica en ella. AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, sección Organizaciones Católicas, serie LNDLR, caja 47 exp. 344, f. 7561.

[10] AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, sección Organizaciones Católicas, serie LNDLR, caja 47 exp. 344, f. 7560.

[11] *El Globo de México*, Ciudad de México, 22 de marzo de 1925.

[12] AGN, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), caja 228, exp. 33, ff. 4 y 8.

[13] René Capistrán Garza nació en Tampico, Tamaulipas, en 1898. En sus años estudiantiles formó parte de los grupos fundadores de la ACJM y de los Caballeros de Colón. En 1918 fue elegido como presidente de la ACJM, en la que destacó como columnista de varias publicaciones religiosas. En 1920 formó parte del Partido Nacional Republicano. También escribió artículos para *El Universal*, en tales apoyaba la causa religiosa. Fue vicepresidente de la LNDLR desde su fundación, luego lo nombraron representante de la Liga en Estados Unidos y cuando la Liga optó por la “defensa armada” se le nombró Jefe Supremo del Movimiento. Véase Antonio Rius Facius, *Méjico cristero, historia de la ACJM 1925-1931*, México, Patria, 1966.

[14] AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, ff. 9 y 10.

[15] AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, ff. 9, 10 y 20-24.

[16] *Idem.*

[17] *Idem.*

[18] Los perfiles completos están en AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, ff. 9, 10 y 20-24.

[19] AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 9 y 10, f. 20-24.

[20] *Idem.*

[21] *Idem.*

[22] *Idem.*

[23] *Idem.*

[24] *Idem.*

[25] *Excelsior*, Ciudad de México, 28 de marzo de 1925.

[26] *El Sol de México, El Sol de Monterrey, El Universal*, 25 de marzo de 1925.

[27] *El Universal*, Ciudad de México, 26 de marzo de 1925.

[28] Véase Martha Patricia Torres Meza, *op. cit.*

[29] A pesar de un “mal inicio”, con los años el agente 9, Pastor Navarrete, se convertiría en un elemento importante y fungiría unos meses como jefe interino del Departamento Confidencial.

[30] AGN, DGIPS, caja 228, exp. 4, f. 171.

[31] AGN, DGIPS, caja 49, exp. 4, f. 54.

[32] AGN, DGIPS, caja 49, exp. 4, f. 171.

[33] En ese momento los agentes ganaban 10 pesos diarios. AGN, IPS, caja 43.

[34] Jean Meyer afirma que en septiembre de 1925 la Liga ya había llegado al millón de miembros y a 200 000 sólo en el Distrito Federal. Véase Jean Meyer, *La Cristiada I, op. cit.*, pp. 63.

[35] AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, ff. 43-44

[36] AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 58.

[37] AGN, DGIPS, caja 49, exp. 4, f. 183.

[38] AGN, DGIPS, caja 228, exp. 33, f. 56 y en AGN, DGIPS, caja 49, exp. 4, f. 189.

[39] Además se convirtió en un agente importante porque podía informar de forma segura y rápida quiénes pertenecían a los Caballeros de Colón.

[40] AGN, DGIPS, caja 38, exp. 2, f. 40.

[41] Sin embargo, hasta el momento, no se ha localizado ningún expediente o caso relacionado con las festividades de Semana Santa, por lo que preliminarmente podemos afirmar que la circular no fue atendida.

[42] AGN, DGIPS, caja 38, exp. 2, f. 42.

[43] Antonio Rius Facius, *op. cit.*, p. 42.

[44] AGN, DGIPS, caja 51, exp. 13.